

Maestros de las escuelas de instrucción primaria en esta villa, la agricultura valiéndose del Tutor D. Alejandro Oliva en vista de la corporación acordó se llevé a efecto, comunicando a los profesores de dicha instrucción primaria existente en esta villa.

Se nombró de 1.º Oficial p.º de esta villa mediante a la vacante ocurrida del empleo de Oficial primero de esta villa e P.º por fallecimiento del que lo obtenía, pareció oportuno a proveer nombrando el nombramiento en el P.º interino actual D. Miguel Urbarré, atendiendo su idoneidad y demás circunstancias que en sí concurren para el desempeño de dicho empleo: En vista de la Corporación por unanimidad acordó nombrar como nombrado propiedad para Oficial primero de esta villa e P.º municipal a D. Miguel Urbarré ya referido y p.º 2.º a D. Pedro María.

Así lo acordaron los S.º del Ayuntamiento y firmó a quince de Mayo año de 1870

Fontana. Cambis. Cañal
Mora. Juanarroz
Ferre. Navarro
Molina. Martín López
Martín. Gueraff

Firmado Miguel Urbarré

En la villa de Toranzo y a las Comillas de ella a diez y seis de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos los S.º Sr. D.º y Ayuntamiento con sus señores que suscriben con mi asistencia para tratar de lo concerniente a su Ayuntamiento, acordaron lo siguiente.

Leído que fue el acta anterior quedó firmada y aprobada por dichos S.º.

Se leyeron los p.ºlet.º de nom.º 129 al 139 inclu